



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FD-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Realizar la sesión ordinaria del COLMyEG correspondiente al mes de junio 2025 de la localidad de Kennedy					
FECHA:		17/06/2025 <th colspan="3">LUGAR:</th> <td colspan="5">ALK</td>		LUGAR:			ALK					
HORARIO:		7:45 a.m		DEPENDENCIA CITANTE:			Dirección de Territorialización de Derechos y Participación					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1020962981	Daniela Carmona	M	F	H	COMUNA FLIA K2	PSICÓLOGA	3005295245	dcarmona@al.5.gov.co	
X		CC	1632563308	Andrea González	M	F	H	SDM-DS-CLM 8	Gestora	3006183072	andrea.gonzalez@al.5.gov.co	
X		CC	1011415550	Juan Sebastián Carbone	M	M	H	SDG-DOHH	Enlace territorial	3152409315	juan.carbone@al.5.gov.co	
X		CC	4584234	José Antonio	M		H	SDH-SPAC	Coordinador	3112778802	antonio.jos@al.5.gov.co	
X		CC	101904637	Julietta Medina	M	F	B	SDMujer- DDD P	Coordinadora	3143245455	jmedina@al.5.gov.co	
X		CC	1024478859	Nathalia Pareda	M	F	H	SDMujer-SDICH	Coordinadora	300592543	npareda@al.5.gov.co	
X		CC	52529986	Nydia Vargas P	M	F	H	ICBEG Kennedy	Sube	304310527	nydia.vargas@al.5.gov.co	
X		CC	1180534533	Andrés Aranda	M	M	H	SDG-DOHH	Coordinador	31144293	andres.aranda@al.5.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.


Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA		OBJETIVO REUNIÓN:		Realizar la sesión ordinaria del COLMyEG correspondiente al mes de junio 2025 de la localidad de Kennedy								
FECHA:		17/06/2025		LUGAR:		ALK						
HORARIO:		7:45 a.m		DEPENDENCIA CITANTE:		Dirección de Territorialización de Derechos y Participación						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
		CC	100000248	Karla T Marin				ALK	Alcaldesa	3197669664		<i>[Signature]</i>
		CE	3286834X	Glora Chomero	H			JAL	Edilesa	3125561271		<i>[Signature]</i>
		CC	52827.705	Diana Madruero	H			ICBF	Comité de Familia	3214712179		<i>[Signature]</i>
x		CC	10830982	Andrés Felipe	M			ALK	Participación	3046623611		<i>[Signature]</i>
		CE	5304775	Maribel Romero	M			SOS - SOYEPS	Controlista	31446510	mromero@sidul.gov.co	<i>[Signature]</i>
/		CC	53905017	M ^a Teresa Barahona	M	F	H	SDMujer - OSC	Controlista	3058014627	mbarahona@sidul.gov.co	<i>[Signature]</i>
		CC	52165818	Maritza León Díaz	M	F	H	SCJ - CJ Kennedy	Referente	3143892639	maritza.leon@scj.gov.co	<i>[Signature]</i>
		CC	5284715	Jiliana R. H.	M	F		IDRD - OAL	Gerente Territorial	3106147876	jhiliana@sidul.gov.co	<i>[Signature]</i>

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Interssexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterossexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

Código: GD-FO-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Realizar la sesión ordinaria del COLMyEG correspondiente al mes de junio 2025 de la localidad de Kennedy					
FECHA:		17/06/2025		LUGAR:		ALK						
HORARIO:		7:45 a.m		DEPENDENCIA CITANTE:		Dirección de Territorialización de Derechos y Participación						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
	X	CC	101923524	Laura Torres Faero	F	H	H	ALK - Inversión Local Mujer	Lider Equip. Mujer	314910068	laura.torres@alk.gov.co	[Firma]
X		CC	701242776	Laura Vanessa Volquez	M	F	H	ALK - Myer	Contrahista	3212748704	laura.volquez@alk.gov.co	[Firma]
X		CC	529738824	ELISABET TAVILLO	H	FF	H	ALK. Mujeres	Contrahista	3123347654	elisabet.tavillo@alk.gov.co	[Firma]
X		CC	20737716	MARIA LUISA CARDONA				PERSONALIA LOCAL	PROCESADORA ENLACE	3118520362	maria.luisa@alk.gov.co	[Firma]
X		CC	0006132	Yhira Lopez	M	F	H	SDMujer- DTD-PP	Contactista	312244825	yhira.lopez@alk.gov.co	[Firma]
X		CC	52936932	Sandro Guzman	M	F	B	SDMujer- OCUA	Enlace	3144622314	sandro.guzman@alk.gov.co	[Firma]
X		CC	51859215	Lenis Nunez C	M	F	H	SDMujer- CIOM	Referente	3058026403	lenis.nunez@alk.gov.co	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.


Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 13

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	7	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	17/06/2025	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género de la localidad de Kennedy			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) Lugar de reunión:	Alcaldía Local de Kennedy			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	7:45 a.m.	Final	11:00 a.m.

(7) Objetivo reunión:	Realizar sesión ordinaria del mes de junio 2025 del Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género de la localidad de Kennedy
------------------------------	--

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Se adjunta Listado		
	/		
	/		
	/		
	/		
	/		
	/		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	/		

(9) AGENDA POR TRATAR	
1.	Bienvenida y verificación del quorum
2.	Aprobación del acta de la sesión anterior
3.	Seguimiento a compromisos establecidos en la sesión anterior
4.	Socialización de las ciudadanas en os diferentes espacios de participación
5.	Presentación del IDRD
6.	Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad
7.	Socialización Política Pública de Mujeres y equidad de género
8.	Varios



GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 2 de 13

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA

Bienvenida y verificación del quorum

Se dio la bienvenida a las mujeres e instituciones asistentes al COLMyEG del mes de junio de 2025 por parte de quien preside Laura Torres profesional del equipo de mujer y género de la Alcaldía Local y la Secretaría técnica. Se realiza la presentación de todas las personas presentes.

Posteriormente, la secretaría técnica Lenis Núñez realiza la verificación del quorum y se inicia la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio de 2025. Por solicitud de las ciudadanas que hacen parte de organizaciones queda en acta que organizaciones participaron.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM COLMyEG ordinario Mes de junio

INSTITUCIONES	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
Alcaldía local (quien apertura la sesión)	X	
Secretaria de la Mujer	X	
Secretaria de Integración social	X	
DILE		X
Sub red sur occidente	X	
Secretaria de salud	X	
IDPAC		X
Secretaria de Desarrollo Económico		X
IPES		X
Secretaria de Hábitat.	X	
Secretaria de Gobierno	X	
Secretaria de Ambiente		X
IDRD	X	
Secretaria de Cultura		X
Secretaria de Movilidad	X	
Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia	X	
Policía		X
JAL	X	
Personería	X	
ICBF	X	

1.

Se resalta las organizaciones presentes en la sesión.

ORGANIZACIONES/CIUDADANAS NO ORGANIZADAS	# DE PARTICIPANTES
Colectivo Hilando Sueños	5
Tejiendo Historias	3
Colectivo entre lanas y café	1
Herencia Folclórica- Consejo de Cultura	1
CPC/Mesa de organizaciones de mujeres	1
FASOL	1
Huerta MVS	1
Corporación Dimoarte	1
FUNDECOM	1
No organizada	1
TOTAL Mujeres que no hacen parte de Instituciones	16

2. **Aprobación del acta anterior.**
La referente sometió a aprobación el acta del Comité ordinario del mes de mayo, el acta es aprobada por las personas asistentes, manifestando que no hubo comentarios por parte de ninguna de las personas asistentes,


3. **Respuesta a seguimiento a compromisos establecidos en la sesión anterior**
La referente presenta los compromisos para la sesión y el avance de estos, de acuerdo con las acciones realizadas en cada uno de ellos.

COMPROMISO	ACCIÓN REALIZADA	PLAZO	RESPONSABLE
Realizar la comisión local de mujeres	Se realiza la comisión	27-05-2025	Profesional de Gestión Local
Asistencia de la alcaldesa local en la sesión ordinaria de junio con el fin de hacer seguimiento al pacto de corresponsabilidad	Se confirma asistencia por parte del equipo de mujer de la ALK.	6-06-2025	Profesionales de mujer y género de la ALK
Actualizar oferta disponible y articular con las mujeres acciones para dar cumplimiento a la transversalización del enfoque de género en lo local	Se acuerda por agenda realizarla en el mes de julio	15-07-2025	Profesional de la SDOE
Presentación de la transversalización de la PPIyEO	Se le solicita a la profesional del IDRD presentar la transversalización.	17-06-2025	Profesional del IDRD
Presentar todo el proceso eleccionario del Consejo Consultivo de Mujeres	Se acuerda fecha de presentación	15-07-2025	Secretaria técnica y diseño de políticas

La secretaria técnica aclara que por la agenda tan apretada para la sesión de junio se corrió el punto de la secretaria de Desarrollo Económico para la sesión ordinaria del mes de julio. Explica además un poco todo lo de las elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres.

4. **Socialización de las ciudadanas en os diferentes espacios de participación**
No asisten ninguna de las lideresas que asisten a los diferentes espacios o comités.

5. **Presentación del IDRD**
Liliana la referente del IDRD para la localidad de Kennedy, expresa que se encargan de 3 partes: una que es toda la oferta recreativa, deportiva y administración de parques, en la localidad tienen más de 400 parques, es la segunda localidad con más parques. Los metropolitanos que se tienen son el Cayetano Cañizales y el Gilma Jiménez

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 4 de 13



Con respecto a la recreación el proyecto se llama "Bogotá se activa", está orientado a promover estilos de vida saludables mediante la implementación de programas recreativos y de actividad física.




Expresa que tiene este proyecto se implementa a través de 7 programas, los cuales los da a conocer y explica cada uno de ellos.

Con respecto al componente de deporte, está el proyecto de deporte para la paz, el que busca fortalecer y fomentar la convivencia pacífica y la inclusión social a través del fortalecimiento de valores ciudadanos como el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo.



Menciona los proyectos para el 2025 y los explica. No son permanentes y se hacen una vez al año. En cuanto a la transversalización

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 5 de 13



Con 2.530.958 mujeres y 1.770.662 hombres que no practican deporte, la brecha de género en la actividad física de Bogotá es palpable, según datos de la Encuesta de Prácticas Deportivas.



El IDRD ha implementado un protocolo desde el 2022, específico para prevenir, detectar y atender casos de violencias basadas en género en el ámbito deportivo y recreativo. Este instrumento, que forma parte de un compromiso integral, busca eliminar barreras y desigualdades históricas, garantizando entornos seguros y respetuosos. Trabajan de la mano con la Secretaria Distrital de la Mujer.


Si se llega a presentar o evidenciar un tema de violencias, se tiene el protocolo y allí se puede denunciar y se activa la ruta.



Historia de mujeres, está relacionado con el Derecho al trabajo en igualdad y dignidad: se fomenta la participación activa de más mujeres en roles y cargos dentro del IDRD, promoviendo la equidad y la diversidad en áreas tradicionalmente lideradas por hombres.

Por último, la compañera del IDRD resuelve todas las preguntas que se presentan.

6. Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad
 Laura Torres líder del equipo de mujer de la alcaldía local, expresa que se darán los avances en cuanto a los 7 compromisos del pacto de corresponsabilidad.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 6 de 13



Se ha venido trabajando en la formulación de los dos proyectos: Kennedy hogares seguros, familias protegidas y Kennedy mujeres sin barreras, por lo que acogiendo a las observaciones y los compromisos adquiridos se conformaron los comités técnicos de seguimiento, lee quienes los conforman.




Expresa que la reunión con la comisión de mujeres se realizó, el cual era un compromiso con el fin de socializar la formulación de los proyectos y las iniciativas que van en el marco de esos proyectos y se recibieron las observaciones de las mujeres para ajustarlos en el anexo técnico. Habla de la meta de la estrategia de cuidado y de las iniciativas que se incluyen en esta meta. Por último, explica la meta vincular mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.

Posteriormente comienza a explicar cada uno de los compromisos de pacto de corresponsabilidad.



Con respecto a cada uno de esos compromisos es que el 6 de mayo del 2025 se remitieron las evidencias del cumplimiento de los compromisos y se cargaron en la plataforma colibrí, tienen un soporte que fue remitida. Con respecto al primer compromiso que es la participación de la alcaldesa en el marco del comité operativo de mujer y equidad de género, ella acompañó el 8 de abril del 2025. Así explica cada uno de los compromisos del pacto de corresponsabilidad, que han realizado para dar cumplimiento a estos compromisos. (ver presentación) Actualmente en los proyectos que están formulando también se encuentran incorporando estos lineamientos de la PPMYEG.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 13



Así mismo, explica el compromiso 3, expresa que con el contrato vigencia 2024 del proyecto 2111 se incluyen los enfoques y obedece a los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por el sector mujer.




Refiere que, en los contratos adjudicados mediante proceso de licitación pública, en la vigencia 2024, se estableció lo siguiente: “puntaje adicional por participación de empresas de mujeres o emprendimientos de mujeres en la contratación estatal”, y expresa el marco normativo para los proyectos que actualmente están formulando.



Con el fin de fomentar la participación de las mujeres, la alcaldía local de Kennedy implementa los presupuestos participativos, el cual es un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico y este es el ejercicio que se hace con los presupuestos participativos.

La alcaldesa Karla Marín Ospina, saluda a las personas de la reunión, expresa que quien lidera el equipo es una persona muy competente y que se va a poder trabajar articuladamente. Con respecto a lo que dice de los presupuestos participativos amerita la intervención de ella, ya que se va a tener un ejercicio nuevamente relacionado con esto y esos 4 adjetivos definen muy bien la esencia de los presupuestos participativos, pero ella le agregaría que le gustaría que como lideresas de la localidad de Kennedy lo tuvieran muy presente y es el de la pertinencia, porque cuando la participación se promueve tanto y se habla de participación incidente se llega a pensar que todos esos ejercicios o que todas las ideas que se le ocurre a la comunidad son válidas

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 8 de 13

y no se puede perder de vista que esas ideas en el marco de los presupuestos deben guardar coherencia con las metas de los planes de desarrollo local y con la misionalidad que persiguen las alcaldías locales, la participación hay que verla con ese beneficio de inventario para que no se vuelva en contra, hay iniciativas que surgen de los presupuestos participativos y que no se puede vincular a las diferentes metas de un determinado proyecto. Reconoce que los liderazgos de las mujeres de Kennedy son muy pertinentes, porque ha tenido la oportunidad de interactuar en muchos espacios con alguna de las lideresas presentes y entiende que reflexionan el liderazgo de la mujer en la localidad de Kennedy de otras maneras, pero no está de más hacer la claridad, pero también para enfatizar que el ejercicio de presupuestos participativos implica un derecho y responsabilidad, y desde el equipo de mujer de la alcaldía y desde el despacho están en la disposición de orientar las iniciativas para ver qué tan pertinentes son y cómo se pueden conectar desde el inicio con las metas del plan de desarrollo local para realizar un buen trabajo.

Posteriormente Laura retoma los compromisos del pacto de corresponsabilidad y dice como se ha avanzado en ellos.

Retoma la alcaldesa Karla, expresa que en cuanto al pacto de corresponsabilidad se acudió al llamado del mismo, la alcaldía de Kennedy se encontraba en rojo frente a los indicadores, por el encargo en que se encontraba la alcaldía, eso hizo la diferencia que al acercarse a la firma del pacto de corresponsabilidad, al inicio llegar a este proceso con los retos que representaba no facilitó que conectaran desde un inicio con el equipo de mujeres del movimiento de mujeres de la localidad y se tenía ese imaginario que había una resistencia al dialogo, a la interacción. Considera que las cosas se han llevado por un buen camino, la formulación no está 10 de 10 ya que entiende que muy seguramente habrá cosas por mejorar, sin embargo, confía en que se ha realizado un ejercicio juicio, de escucha y que recoge muchas de las inquietudes que se tenían respecto a otros procesos y espera que en la práctica cuando surjan esas cosas por mejorar el proceso del siguiente año todavía este en mejores condiciones y así durante cada vigencia; considera que se abordó completamente el cumplimiento de ese pacto de corresponsabilidad seguirá algunas cosas por fortalecer y mejorar y pregunta cómo les ha ido con el operador CCI.


María de Jesús, expresa que las delegadas por cada concepto de gasto la alcaldesa en una reunión anterior había dicho que iba a revisar si era posible para esta vigencia de este contrato 1158, se pudiera dar la posibilidad de estuvieran las otras dos delegadas. La alcaldesa aclara que esa solicitud fue recogida en la formulación y efectivamente para la nueva vigencia se acogió el tema de las delegadas por cada una de las metas; en el actual no se puede hacer ya que eso fue lo que quedó en el anexo técnico y hay que darle pleno cumplimiento.

Diana Moreno expresa que hay algunas situaciones que se están dando simultáneamente ya que el tema de las convocatorias ha sido un poco fuerte, pero la situación de algunos proyectos especialmente de presupuestos participativos las jornadas son muy largas y no se contemplaron los refrigerios, los desplazamientos son bastantes largos, por lo que es importante revisar esto para que las mujeres puedan participar.

Yhira profesional de gestión local de la secretaria de la mujer, expresa que va a recoger lo que las mujeres han manifestado como el descontento generalizado en el desarrollo de las actividades, específicamente porque generan una serie de compromisos, algunas promesas cuando se van a gestionar espacios y esto no se cumplen y esto genera malestar entre las mujeres, como sector se hace el acompañamiento en la línea técnica que se da se trabaja articuladamente, comparten todos los insumos a trabajar en los comités técnicos, se ha solicitado que se hagan comités técnicos por meta porque en un solo comité técnico se trabajan las tres metas y son muchas cosas en la agenda y serían más esas recomendaciones.

María de Jesús, solicita que se cite al comité técnico a las 8 a.m., y no a las 10:00 a.m. ya que eso parte la mañana y que las reuniones se puedan hacer en los territorios que no sea solamente en la alcaldía local.

7. Socialización Política Pública de Mujeres y equidad de género

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 9 de 13


Julieth Medrano, expresa que se está realizando un ejercicio en todos los comités de Bogotá con el fin de recordar cómo fue que se construyó la política pública, cómo un ejercicio de reconocer el instrumento de política que se tiene y de reconocer todas las políticas que están articuladas con los derechos de las mujeres. Se reconoce que el instrumento de política no es algo institucional, es una estructura que funciona desde las instituciones del distrito; sin embargo, el propósito de esta política viene desde la lucha de las mujeres de Bogotá.



Lucha que parte desde los años 70s y tiene unos hitos históricos, que son importantes tenerlos en cuenta no solo porque fundamenta la estructura de la política, sino de todo lo que se quiere hacer en Bogotá con los derechos de las mujeres, sino también porque hay que reconocer como se han venido estructurando estos derechos y como se han ido sumando de pequeñas acciones para lograr a tener un documento consolidado. Da a conocer cada uno de esos hitos y los explica. Expresa que en el 2010 se establecen 8 derechos priorizados que se reconocen a través del decreto 166 como una estructura de política mucho más concreta, con unas acciones mucho más establecidas, en el 2010 se incluye el derecho a la paz y convivencia con equidad de género y el hábitat y vivienda digna, estos derechos dos derechos son importantes de reconocer en este marco porque es por la participación de las mujeres rurales y de las del conflicto armado que se reconoce la necesidad de incluir estos derechos en el plan de igualdad de oportunidades, que era una estructura o un modelo que se tenía que seguir. Importante resaltar que en el 2007 se establece el consejo consultivo de Mujeres.



Comenta como fue la fase de la agenda pública para la actualización de la política pública de mujeres, para el reconocimiento de las necesidades de manera territorial, los encuentros diferenciales y el encuentro distrital. Después de este proceso, se establece un documento que es el soporte de la PPM y EG; se identificaron 4 factores estratégicos los cuales son: Gestión pública con enfoque de género y diferencial, garantía y goce efectivo de los derechos y autonomías de las mujeres, prácticas sociales y culturales con


	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 10 de 13

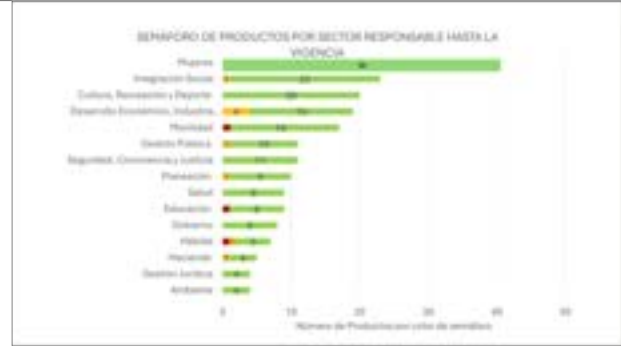
enfoque de género y diferencial y reconocimiento para la inclusión de las mujeres diversas. Expresa que actualmente se está en la fase de implementación de la política, va a explicar como quedó ese plan de acción, es decir esa matriz de Excel que acompaña el documento CONPES, para que se reconozca quienes son los responsables de la política ya que no es solamente el sector mujeres, son todos los sectores y como están aportando a ese plan de acción, el número de los productos que tiene ese plan de acción y el avance de la política pública hasta el momento.



Algunas acciones que se han reconocido desde la secretaria a partir de los reportes que envían los sectores sobre la implementación en los productos, la información que se maneja con la PPMyEG, hay algunos que tienen indicador de territorialización, en ese sentido en esos productos deberían desarrollar acciones diferenciadas para cada una de las localidades, en el resto de los productos la información es un poco más general. Explica los 11 objetivos específicos de la política, de los cuales son de los 8 derechos priorizados por las mujeres y responden a 15 resultados esperados, a través de la implementación se espera que haya un cambio. Entonces está el objetivo específico, el resultado y los productos, se tienen 196 productos los cuales están distribuidos en los 15 sectores de la administración distrital. La política cuenta con 5 enfoques, el enfoque de género que a través de él lo que se quiere es identificar esas relaciones de desigualdad y de discriminación que, con base en los imaginarios y estereotipos de género, generan unas vulneraciones particulares hacia las mujeres. El otro enfoque es el de los derechos humanos de las mujeres, los cuales son humanos y universales para todas las personas, pero se tienen unas condiciones de desigualdad en lo social, económico y en lo político que no permiten acceder de la misma forma a los derechos. Se tiene el enfoque territorial, que lo que busca es reconocer como habitan las mujeres sus localidades y cuales serían esas necesidades particulares. El enfoque ambiental lo que busca es reconocer esas vulneraciones que tienen todas las personas con el ambiente, con el ecosistema, pero además busca resaltar la labor de cuidado y promoción de la vida que tienen las mujeres, el cuidado con lo comunitario, con los animales.

Con respecto a los productos cada uno de los sectores tiene un número específico, el sector que más aporta a la política es el sector mujer, lo importante es que se vea quienes aportan a la política y en que proporción, también hay una distribución con los 11 objetivos específicos donde se visualizan finalmente los 8 derechos.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 11 de 13




Con respecto al semáforo es que todos los años se debe cumplir con una meta y no se han cumplido con esas metas, pero que ocurre con algunos de los productos el semáforo establece que el 50% para debajo de la meta se está en rojo, entre el 51% y 70% de cumplimiento corresponde a amarillo y entre del 75% para arriba esta en verde, actualmente planeación está poniendo otro aspecto en el semáforo para los sobre ejecutados en la política hay muchos productos que están sobre ejecutados y por eso está sobre ejecutada la implementación de la política en un 79,64%, se va 5 puntos por encima en lo que se debería ir; importante dar a conocer que no todos los productos empezaron la implementación en el 2020, sino hay algunos que hasta ahora van a empezar su implementación y no todos los productos tienen una vida de 10 años, hay algunos que tienen una vida más corta.



Da a conocer alguno de los productos que se encuentran territorializados en la localidad de Kennedy, como es en la transversalización de los enfoques, en el derecho a la paz este producto de las mujeres barristas ya acabó y dice los sectores que aportan al producto. El derecho a una vida libre de violencias y así continúa explicando los productos que se territorializan específicamente en la localidad de Kennedy. (se adjunta la presentación)


Por último, resuelve las preguntas que tienen las personas presentes en el comité.

- Varios**
- * **Isabel Camacho:** Expresa que el 21 de junio es el día internacional de la educación no sexista, por lo que la red de educación popular de entre mujeres, se estará enviando alguna publicidad para que conozcan que se hace ese día y que se comience a preocupar más por la educación. Por otra parte, recuerda que el 24 de junio se tiene el CLSM a las 9 am.
- 8. *Maritza León, referente de la Casa de Justicia:** Expresa que para el siguiente semestre se va a hacer nuevamente formación de mediadoras de paz, enviará el formato para una prescripción, dentro de la propuesta se tiene pensado ir a los territorios a acercar la formación a la comunidad para que se realice en los territorios, teniendo en cuenta que es una escuela de formación comunitaria que tiene como propósito brindar herramientas para que puedan intervenir en la comunidad y va a tener un componente relacionado con violencias.

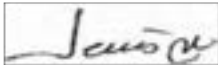
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 12 de 13

<p>*Andrea de secretaria de Movilidad: Desde la secretaria de movilidad se va a realizar un conversatorio virtual el 20 de junio a las 4 pm.</p> <p>* José Aránzazu de secretaria de Hábitat: Informa que desde la secretaria de Hábitat aún están abiertas las postulaciones para territorios mágicos, las postulaciones van hasta el 30 de junio, la cual es la estrategia de la secretaria de hábitat que pretende la apropiación artística en el espacio público. Los espacios deben ser de 200 metros cuadrados y toda la información está en la pieza comunicativa y la convocatoria se hace a través del correo territoriosmagicos@habitat.gov.co.</p> <p>* Andrés Artunduaga de la Subred sur occidente: Se socializan las fechas de las acciones realizadas y proyectadas en el mes de junio con el equipo escuchar más bienestar mujer: CDC Timiza 5, Kennedy note 6, Bavaria 8, Patio bonito 9, Calandaima 11, Bellavista 26, Kennedy central 21, Cayetano cañizares 24 25. De igual manera comenta que en el marco de las acciones desarrolladas con la subred en las 4 localidades cuentan con equipos que territorializan la respuesta y en este mes se desarrolló un fortalecimiento de capacidades en rutas de atención en violencias por la compañera enlace Sofía junto con la oferta de la CIO para los equipos de mujer de habitanza en calle y sectores sociales LGBTI El siguiente mes se ahondará en la presentación de la transversalización de la política en las acciones de la subred.</p> <p>* Yhira López de secretaria de la Mujer: Invita a todas las mujeres a participar de la comisión de mujeres va a hacer el último viernes del mes a las 10 am en la CIOM, se va a trabajar el tema de reconocimiento de liderazgos y violencia política contra las mujeres.</p> <p>* Diana Moreno: Diana solicita reunión con gobierno y todas las instituciones que hacen parte con las instancias con el fin de poder socializar las inconformidades e irregularidades que se están presentando con el CPL.</p> <p>* María Camila Restrepo de la Alcaldía Local: Desde la oficina de participación extienden la invitación a inscribirse en el diplomado de mujeres al poder, es sobre liderazgo y participación política, empiezan las inscripciones desde el 18 de junio y da a conocer los requisitos.</p> <p>Se dio por terminado el COLMyEG a las 11:00 a.m.</p>
--

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Próxima sesión ordinaria del COLMyEG	Secretaria Técnica	15-07-2025
2.	Socialización elecciones CCM	Profesional de Diseño de Políticas	25-06-2025 Virtual 15-07-2025
3.	Actualizar qué oferta hay disponible y articular con las mujeres acciones para dar cumplimiento a la transversalización del enfoque de género en lo local	Profesional de la SDDE	15-07-2025
4.	Se propondrá al operador CCI realizar reuniones del comité técnico por metas, así toque realizar comités extraordinarios	Responsable del equipo de Mujer de la ALK	17-06-2025
5.	Realizar la comisión de mujeres	Profesional de gestión local de la Sd Mujer	27-06-2025
6.			

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 13 de 13

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: Lenis Beatriz Núñez Camacho	Nombre(s) y Apellidos: Laura Torres Forero
Cargo: Referenta CIOM Kennedy	Cargo: Responsable equipo de mujer ALK

(13) **Anexos:** Listado de asistencia (4 folios)

(14) Punto de control

Elaboró: Lenis Núñez; Referenta; Dirección de Territorialización Derechos y participación – CIOM Kennedy

Revisó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)

Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)

Pacto de corresponsabilidad

A. Avances

B. Cumplimiento de Compromisos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE
KENNEDY

BOGOTÁ



Avances respecto formulación 2025

Conformación Comité Técnico de Seguimiento

Proyecto 2491 - Kennedy hogares seguros familias protegidas

- Alcalde o Alcaldesa local o quien designe. (Voz y Voto)
- Supervisor/a y/o apoyo a la supervisión delegado por parte de la Alcaldía Local. (Voz y Voto)
- Coordinadora general del proyecto y/o representante legal del operador. (Voz y Voto)
- Una (1) profesional delegada/o parte de la Secretaría Distrital de la Mujer. (Voz y Voto)
- Una (1) delegada por el Comité Operativo Local de Mujer y Género-COLMYEG. (Voz y Voto)

Proyecto 2556 - Kennedy mujeres sin barreras

- Alcalde o Alcaldesa local o quien designe. (Voz y Voto)
- Supervisor/a y/o apoyo a la supervisión delegado por parte de la Alcaldía Local. (Voz y Voto)
- Coordinadora general del proyecto y/o representante legal del operador. (Voz y Voto)
- Dos (2) profesionales delegadas/os por parte de la Secretaría Distrital, una por cada meta. (Voz y Voto)
- Dos (2) delegadas por el Comité Operativo Local de Mujer y Género-COLMYEG, una por cada meta. (Voz y Voto)



REUNION COMISIÓN DE MUJERES - INICIATIVAS

28 DE MARZO DE 2025: Se realiza reunión con la Comisión de Mujeres con el fin de socializar la formulación de las iniciativas y recibir las observaciones que realizaron las Mujeres, para ajustarlas en el anexo técnico:

INICIATIVAS PROYECTOS 2491
Meta: Prevención del feminicidio y la Violencia contra la mujer.



44301 - Campañas itinerantes por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y prevención.

44302 - Semilleros por una vida libre de violencias.

44303 - En Kennedy rompemos el silencio contra el feminicidio y las violencias de las mujeres

REUNION COMISIÓN DE MUJERES - INICIATIVAS

INICIATIVAS PROYECTOS 2556
Meta: Vincular mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado



44268 - El Cuidado Comunitario y su aporte al desarrollo local.

44270 Estrategia de Relevo a Cuidadoras.

44273 Autocuidado y Bienestar para Cuidadoras.

REUNION COMISIÓN DE MUJERES - INICIATIVAS

INICIATIVA

Meta vincular mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.



44279 Mujeres empoderadas políticamente para la representatividad en Kennedy.

44299 Mujeres Kennedianas enlazando saberes para la garantía de los derechos económicos.

44300 Fortalecimiento en la acción política de las mujeres para la construcción de paz.

Cumplimiento Compromisos

El día 06 de mayo de 2025, se remitieron las evidencias del cumplimiento de los compromisos pactados, y se cargaron en la plataforma Colibrí

1. Participación directa de la Alcaldesa o del Alcalde Local en los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) presentando informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, mínimo cuatro veces al año, con la participación de mujeres asistentes al COLMYEG, la Consejera Consultiva Territorial, la referenta y la punto focal de mujeres de la Alcaldía Local.

La alcaldesa local de Kennedy asistió al COLMYEG extraordinario realizado el día 08 de abril de 2025.



Cumplimiento Compromisos

2. Incorporar los enfoques de la PPMYEG y lenguaje incluyente en todas las etapas de los proyectos de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada, metas específicas de género e indicadores cualitativos y cuantitativos.

Dando cumplimiento al compromiso mencionado, se informa que, en la formulación vigencia 2024, de los proyectos 2111 - Kennedy Por Los Derechos De Las Mujeres y 2079 - Kennedy cuidadora, mediante los cuales se adjudicó el contrato 1158-2024, se incluyeron los enfoques de la PPMYEG, los cuales se encuentran en el numeral 9. *ENFOQUES Y GRUPOS POBLACIONALES A NIVEL GENERAL*, en la página 12 de la propuesta presentada por el operador.

Actualmente, en la formulación de los proyectos 2491 y 2556, se encuentran incluidos los enfoques la PPMYEG.



Cumplimiento Compromisos

3. Los operadores de proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento, experiencia y los enfoques de la PPMYEG.

Dando cumplimiento al compromiso mencionado, se informa que, en la formulación vigencia 2024, de los proyectos 2111 - Kennedy Por Los Derechos De Las Mujeres y 2079 - Kennedy cuidadora, mediante los cuales se adjudicó el contrato 1158-2024, se incluyeron los enfoques de la PPMYEG, según los criterios de viabilidad y elegibilidad establecidos por el sector Mujer; se encuentran en el numeral 9. ENFOQUES Y GRUPOS POBLACIONALES A NIVEL GENERAL, en la página 12 de la propuesta presentada por el operador.



Cumplimiento Compromisos

Igualmente, teniendo en cuenta los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la secretaria Distrital de la Mujer, el operador del contrato interadministrativo 1158-2024, presentó la experiencia relacionada con temas específicos de mujer y género

Así mismo, es justo agregar que estos criterios también se encuentran incluidos en la formulación vigencia 2025 de los proyectos 2491 y 2556.



Cumplimiento Compromisos

4. En los requisitos ponderables para la contratación de proyectos de inversión y presupuestos participativos, asignar un puntaje adicional a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de mujeres. Igualmente, a quienes en sus directivas y equipos de trabajo cumplan con la paridad de género, tengan protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género.

En los contratos adjudicados mediante proceso de licitación pública, en la vigencia 2024, se estableció lo siguiente:

“PUNTAJE ADICIONAL POR PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL (DECRETO 1860 DE 2021) (0,25 PUNTOS) “





Cumplimiento Compromisos

Por otro lado, conforme con lo establecido en la Ley 2069 de 2020:

“Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.

Artículo 32 “Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas”.

Justamente este apartado también se encuentran incluidos en la formulación vigencia 2025 de los proyectos 2491 y 2556.



Cumplimiento Compromisos

5. Las Alcaldías locales garantizarán el fortalecimiento logístico, administrativo, operativo y técnico de las organizaciones de mujeres de los territorios y establecerán estrategias efectivas para propiciar la participación en los procesos de contratación conforme a la PPMYEG.

Con el fin de fomentar la participación de las mujeres, la Alcaldía Local de Kennedy implementa los Presupuestos Participativos, de conformidad con los lineamientos establecidos con la secretaria Distrital de Gobierno, IDEPAC, éstos corresponden a un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico, con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Para la formulación e implementación de estas propuestas, se han realizado mesas de co-creación, con participación de las promotoras de las propuestas, con Secretaria Distrital de la mujer y la alcaldía de Kennedy, con el fin de definir las actividades y acciones a realizar en cada una.



Cumplimiento Compromisos

6. En los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres en las vigencias 2024 - 2028, las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, (por cada uno de los conceptos de gasto) la delegada territorial del CCMB y una (1) representante designada por la SDMujer, haciendo claridad que, quienes estén vinculadas a los proyectos, no podrán hacer parte del comité de seguimiento.

Para el contrato a conformación e instalación del Comité Técnico de seguimiento del contrato 1158-2024, se planteó de la siguiente manera:

- Alcalde o Alcaldesa local o quien designe. (Voz y Voto)
- Supervisor/a y/o apoyo a la supervisión delegado por parte de la Alcaldía Local. (Voz y Voto)
- Coordinador/a general del proyecto y/o representante legal del operador. (Voz y Voto)
- Una (1) profesional delegada/o parte de la Secretaría Distrital de la Mujer. (Voz)
- Una (1) delegada por el Comité Operativo Local de Mujer y Género-COLMYEG. (Voz)

Sin embargo, en los documentos precontractuales que se están elaborando para la formulación vigencia 2025, la profesional delegada/o parte de la Secretaría Distrital de la Mujer y la delegada por el Comité Operativo Local de Mujer y Género-COLMYEG, tienen voz y voto en el marco del comité técnico de seguimiento.



Cumplimiento Compromisos

7. En la vigencia 2024 – 2028 las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a crear Mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres y vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, la consultiva territorial del CCMB; y una (1) representante designada por la SDMujer. Las mesas deben estar presididas por la Secretaría Local de Planeación.

Para la formulación vigencia 2025, se han realizado mesas de trabajo entre los formuladores del equipo de mujer y género de la Alcaldía, la Secretaria Distrital de la mujer, con el fin de estructurar actividades a realizar, y se han llevado a cabo mesas de co-creación con las organizaciones de mujeres, y la comisión de mujeres de la localidad.



¡Gracias!



ALCALDÍA LOCAL DE
KENNEDY

